



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



NOTA DE PRENSA N° 006 –2015-GR.CAJ /GSRCH-OIIRP.

Gobierno regional capacitará a alcaldes en uso de recursos de emergencia por desastres

Evento se realizará en el auditorio de la sede regional con la participación de alcaldes y responsables de Defensa Civil.

El próximo 23 de abril, a partir de las 8 AM, el Gobierno Regional Cajamarca capacitará a los alcaldes provinciales y distritales y a los responsables de Defensa Civil de las municipalidades, sobre el uso de recursos de contingencia para atender emergencias por desastres.

Vale señalar que, gracias a las gestiones emprendidas por el presidente regional, Porfirio Medina Vásquez, ante las instancias del más alto nivel, solicitando atención inmediata a los pobladores perjudicados por las torrenciales lluvias, se ha logrado la emisión del Decreto Supremo N° 029-2015-PCM que declara en Estado de Emergencia a otros distritos afectados por los embates de la naturaleza.

En lo que concierne a la provincia de Chota, la nueva declaratoria de Estado de Emergencia frente a los daños ocasionados por las intensas precipitaciones pluviales, involucra a los distritos de: Anguía, Chalamarca, Chinguirip, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Lajas, Paccha, Chota, Huambos, Chimbán, Tacabamba, Querocoto, Llama, Miracosta, Pión, San Juan de Licupis y Tocmoche.

Mediante los Decretos Supremos 021 y 029-2015-PCM, el Estado de Emergencia abarca a los 19 distritos de la provincia de Chota; la última disposición también incluye a los distritos de Bambamarca y Hualgayoc, en la provincia de Hualgayoc.

El Gerente Sub Regional de Chota, Orlando Rodríguez Fustamante, destaca las gestiones del presidente regional, Porfirio Medina, consiguiendo que el Gobierno Central declare en Estado de Emergencia a 59 distritos cajamarquinos, para utilizar directa y oportunamente los recursos en las zonas damnificadas.

Orlando Rodríguez convoca a los alcaldes provinciales y distritales así como a los funcionarios de Defensa Civil, al taller de capacitación sobre el uso de recursos de la reserva de contingencia para atender emergencias por los desastres suscitados.

Se agradece su difusión

Chota, 20 de abril de 2015.

**UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**

***¡Por una Gran Región!
¡Por un Gran Perú!...Unidos somos MAS***

*Jr. Coronel Becerra N° 248 – Telefax (076) 351366 – 351385
Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe Email: gerencia@gsrchota.gob.pe*